



## BALDWIN COUNTY PUBLIC SCHOOLS

*Building Excellence*

### **Baldwin County Board of Education Parent and Family Engagement Plan 2024-2025**

Las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin tienen 25 escuelas que han sido designadas como escuelas del Programa General de Título I para el año escolar 2023-2024. El Programa Título I es un programa federal que brinda oportunidades para que los niños adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para cumplir con los exigentes estándares estatales de contenido. Los fondos y recursos del Título I se distribuyen a las escuelas donde las necesidades son mayores, en cantidades suficientes para marcar la diferencia en la mejora de la instrucción. El Título I coordina los servicios con otros servicios educativos y, en la medida de lo posible, con programas de servicios sociales y de salud. El siguiente plan describe el compromiso de las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin para desarrollar la capacidad e involucrar a las familias en la educación y el bienestar de sus hijos y equipar a las Escuelas del Título I para alcanzar las metas académicas del distrito y de los estudiantes.

#### **Componentes de un programa para toda la escuela**

- Usando una variedad de datos Se realizó una evaluación integral de las necesidades de toda la escuela.
- Se establecen estrategias de reforma en toda la escuela para brindar oportunidades para que todos los niños alcancen los estándares de desempeño del estado.
- La instrucción es conducida por personal debidamente certificado.
- El desarrollo profesional se lleva a cabo durante el año escolar para apoyar a la administración y a los maestros a través de estrategias basadas en evidencia en las áreas académicas, socioemocionales y de participación de los padres y la familia.
- Se llevan a cabo actividades familiares para aumentar la participación de los padres.
- Se incluyen planes para proporcionar asistencia de transición de preescolar a primaria, de primaria a secundaria y de secundaria a preparatoria.
- Se brindan servicios de apoyo y asistencia académica adicional para asegurar que los estudiantes dominen los estándares académicos y/o cumplan con los requisitos académicos en los exámenes estatales.
- Se evalúa el Programa Título I mediante la administración de una encuesta anual a los padres/familias. Esta encuesta se lleva a cabo en la primavera de cada año y los datos se utilizan para evaluar la eficacia general del programa Título I, incluyendo la participación de los padres y las familias.

#### **Participación de los padres y la familia**

- La participación de los padres y la familia es una parte integral del programa Título I. Una fuerte conexión entre el hogar y la escuela es un elemento clave en el éxito de los estudiantes. Se alienta a los padres a que se asocien con la escuela de sus hijos y se involucren activamente en todos los aspectos del proceso del programa Título I, desde la redacción hasta la implementación y evaluación de los planes.
- Los materiales, las estrategias y la ayuda de los maestros están disponibles para todos los padres de estudiantes que asisten a una escuela de Título I. Además, las oportunidades para una participación activa de los padres incluyen, entre otras, visitas escolares, talleres para padres, convenios entre la escuela y los padres, comités de mejora en toda la escuela, conferencias para padres, boletines mensuales y más.
- El distrito y las escuelas brindan asistencia a los padres/familias para comprender temas como los siguientes: estándares académicos estatales, evaluaciones estatales y locales, requisitos del Título I y estrategias para monitorear el progreso de su hijo (portal para padres, informes de progreso y boletas de calificaciones).
- La Guía Federal del Título I requiere que las escuelas utilicen una parte de sus fondos del Título I para apoyar la participación de los padres y la familia. Se exhorta a los padres a comunicarse con el director de su hijo si tienen comentarios o sugerencias sobre el Plan de participación Comunitario y Familiar Escolar o sobre cómo podría mejorar la escuela.
- El distrito y las escuelas trabajan para eliminar las barreras que pueden dificultar la participación de los padres/familia en las actividades escolares y del distrito.
- El distrito y las escuelas brindan opciones para la interacción con los padres, ya sea personal o a través de la tecnología y el uso flexible de los horarios para las juntas.
- La comunicación con los padres/familias es apoyada a través de una variedad de métodos (por ejemplo, llamadas telefónicas, correos electrónicos, sistema telefónico/texto automatizado, sitio web de la escuela y sitio web del distrito).

#### **Política de participación de los padres y la familia y pacto entre la escuela y los padres**

- Cada escuela Título I recibe opiniones de los padres para el desarrollo de una política de participación de los padres y la familia y un pacto entre la escuela y los padres.
- La política de participación de padres y familias explica cómo la escuela planea trabajar con los padres para revisar y mejorar los programas para padres y describe cómo los padres pueden participar en la planificación de estos programas.
- El pacto entre la escuela y los padres describe cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, y la forma en que la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

## **Derecho de los padres a saber**

Como padre de un estudiante inscrito en una escuela de Título I, tiene derecho a saber sobre el título profesional de los maestros y asistentes que instruyen a su hijo. La ley federal le permite solicitar la siguiente información sobre los maestros de su hijo y requiere que el distrito le proporcione esta información de manera oportuna:

- si el maestro está certificado para enseñar las materias y/o los niveles de grado que el maestro está enseñando,
- si el certificado del maestro es una exención o un certificado deficiente,
- la especialización académica del maestro, los títulos de posgrado, si los hubiere, y el área de certificación del maestro.
- si su hijo recibe servicios de asistentes y, de ser así, sus certificados.

**Si desea recibir esta información, comuníquese con la escuela de su hijo para solicitarla.**

## **Participación de Título I**

Si desea participar en los comités de asesoría escolar para ayudar a desarrollar y revisar el Plan y la Política de participación de los padres y la familia, el plan de mejora continua y/o el Pacto entre la escuela y los padres de la escuela de su hijo, comuníquese con la escuela. El Departamento de Programas Federales de las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin supervisa continuamente la implementación de todos los planes del Título I para garantizar el cumplimiento del reglamento del Título I. Además, el Departamento de Programas Federales trabaja con los padres/representantes familiares de cada escuela del Título I para crear la Política y el Plan de Participación de los Padres y la Familia y decidir cómo se utilizarán los fondos del Distrito para la Participación de los Padres y la Familia. Además, el Comité Asesor de Programas Federales solicita preguntas y comentarios sobre el desarrollo del Plan Consolidado Anual del Condado de Baldwin y el plan estratégico del distrito. Si tiene preguntas sobre este proceso, puede llamar al Departamento de Programas Federales al 251-970-7322.

## **Plan de estudios, formas de evaluación académica y niveles de competencia que se esperan de los estudiantes**

- Las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin brindan un plan de estudios de alta calidad basado en los cursos de estudio adoptados. Todo el plan de estudios ha sido aprobado por la Junta de Educación de Alabama y adoptado por la Junta de Educación del Condado de Baldwin. Los libros de texto utilizados en las aulas han sido revisados por un comité de maestros y aprobados por el Departamento de Educación del Estado de Alabama y adoptados por la Junta de Educación del Condado de Baldwin. Los programas educativos específicos en cada escuela están dirigidos a satisfacer las necesidades identificadas de los niños en la escuela.
- Las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin administran una variedad de evaluaciones estandarizadas a los estudiantes. Las evaluaciones estatales se les aplica a los estudiantes de 2º a 8º grado y miden el desempeño de los estudiantes en los estándares estatales. Según los requisitos de *Las Pautas de ESSA*, se espera que todos los estudiantes en los grados de 3º a 8º muestren un crecimiento anual. Los puntajes de los estudiantes de segundo grado son puntajes de referencia para medir el crecimiento anual del tercer al octavo grado. Los estudiantes en los grados cuarto, sexto y octavo toman la evaluación estatal en ciencias para medir el rendimiento y el crecimiento específicos de los estudiantes con los estándares estatales de ciencias.
- Los niños de 2º a 12º grado toman las pruebas Star de lectura y matemáticas. Kindergarten y primer grado se evalúan a través de Star Early Literacy. La prueba Star está alineada con el estado, es computarizada y tiene evaluaciones adaptativas que reflejan con precisión el nivel de instrucción de cada estudiante y mide el crecimiento a lo largo del tiempo.
- En los grados diez a doce, el conjunto de evaluaciones estandarizadas ACT se les aplica a los estudiantes para medir su desempeño en los estándares estatales. Además, para monitorear el progreso de los estudiantes a lo largo del año, los estudiantes reciben evaluaciones preparadas por maestros y/o evaluaciones proporcionadas por libros de texto.

## **Gastos planificados del Título I para 2024-2025**

La Ley Every Student Succeeds (ESSA) es la última reautorización de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 y fue aprobada por el Congreso de los EE. UU. en diciembre del 2015. Como resultado de la legislación ESSA, las disposiciones incluyen ayuda para garantizar que los estudiantes estén preparados para alcanzar mandatos estatales. A continuación, se enumeran ejemplos de actividades incluidas en el Plan de Título I de la escuela junto con estrategias comprobadas por investigación que fueron desarrolladas conjuntamente por el director y los miembros de los Comités de Asesoría de Título I de la escuela. El distrito/las escuelas ofrecen lo siguiente entre otros:

- personal docente debidamente certificado,
- intervención académica y conductual
- sistema de gestión de inventario
- suministros y materiales de instrucción basados en estándares
- instrucción computarizada
- actividades de participación de padres y familias
- desarrollo profesional
- servicios de traducción.

La Política completa de participación de padres y familias de la Junta Educativa del Condado de Baldwin se puede ver en el sitio web de la escuela de su hijo y en el sitio web del distrito ([www.bcbe.org](http://www.bcbe.org)).

Aprobado por la Junta Educativa del Condado de Baldwin.

Fecha: 20 de junio del 2024

## **FY25 Family Engagement Plan.**

The translation is made available for your convenience. This letter may not accurately translate the English version, due to the limitations and availability of comparable words available in each language. No warranty of any kind, either expressed or implied, is made as to the accuracy, correctness, or reliability of any translations made from English into any other language. The official text is the English version. Any discrepancies or differences created in the translation are not binding and have no legal effect for compliance or enforcement purposes. If any questions arise related to the accuracy of the information contained in the translated document, please refer to the English version.